



*Marco de Prioridades de País de la FAO
en México 2014-2018.*

PREÁMBULO

El Marco de Prioridades de País de la FAO en México (MPP/FAO/México), fue preparado por la Representación de la FAO en México en colaboración con las diferentes instituciones nacionales, considerando la visión, objetivos y orientaciones del nuevo gobierno de México, así como la visión estratégica de la FAO a nivel global y regional.

Los objetivos y prioridades definidos en este documento servirán para orientar y conducir las tareas que la FAO realizará en México en el período 2014-2018. Sus contenidos y alcances fueron concebidos para armonizar los objetivos y prioridades, tanto del Sistema de Naciones Unidas como de todas las instituciones mexicanas con las que la FAO mantiene relaciones de colaboración y cooperación.

De acuerdo con las directrices que guiaron el proceso de formulación del MPP/FAO/México, para seleccionar y definir las prioridades para México, se hizo una cuidadosa revisión de los objetivos y estrategias nacionales postulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para focalizar aquellas relacionadas con el actuar de la FAO. Con la misma visión se tomaron en cuenta las más recientes definiciones de política y los acuerdos nacionales celebrados, así como los avances logrados en la integración de los programas sectoriales, regionales y especiales que se encuentran en proceso de formulación por las diferentes entidades de la administración pública federal. En paralelo y con el fin de correlacionar sus postulados, se consideraron las prioridades definidas en los cinco nuevos objetivos estratégicos globales de la FAO.

Particular cuidado se tuvo en tomar en cuenta el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2014-2019 suscrito en marzo de 2013 por los Fondos, Programas y Organismos Especializados del Sistema de Naciones Unidas (SNU) que operan en México, y que fue coordinado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en donde fueron conciliadas las necesidades y prioridades nacionales con las del SNU, a los efectos de potenciar los resultados de la cooperación nacional e internacional.

Una primera versión de las prioridades de país de la FAO en México fue puesta a la consideración y consulta de los

MARCO DE PRIORIDADES DE PAÍS (MPP) DE LA FAO EN MÉXICO

representantes de las diferentes dependencias gubernamentales mexicanas, en reunión celebrada, previa convocatoria de la AMEXCID, en la Secretaría de Relaciones Exteriores el 18 de septiembre de 2013. Las opiniones y sugerencias vertidas en esa reunión y en posteriores intercambios bilaterales realizados, fueron analizadas e incorporadas en lo procedente para obtener una versión mas acabada de las prioridades preliminarmente definidas. Igualmente de manera paralela la Representación de la FAO en México sostuvo reuniones de consulta con diversas organizaciones de la sociedad civil cuyos comentarios y propuestas sirvieron para enriquecer los postulados preliminares. Las consultas al sector institucional y a la sociedad civil sirvieron también para identificar las áreas de cooperación potencial que tiene la FAO en México. La versión final de las prioridades por atender en México se complementó con un conjunto de tablas o matrices programáticas, en las que se asocian a cada prioridad, la definición de los principales resultados y productos que se pueden esperar y, para cada caso, se definen indicadores y metas con el fin de facilitar su posterior seguimiento y evaluación. Este ejercicio incluye una estimación de los recursos monetarios que se espera movilizar en el periodo 2014-2018 para lograr los resultados esperados.

Se hace hincapié en que el MPP de la FAO en México, no debe verse como un documento rígido e inamovible. Por el contrario, debe interpretarse tan solo, como el marco conceptual y programático que sintetiza las prioridades señaladas por las instituciones y agrupaciones mexicanas con las que la FAO se relaciona en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Así mismo, el MPP es un medio para lograr mayor efectividad y focalizar las actividades de la FAO en México.

Se destaca que México como país de renta media continuará requiriendo el fortalecimiento de sus capacidades en diversos campos a través de la asistencia técnica internacional; pero en contrapartida, al contar con adelantos muy notables en otros campos del conocimiento, en políticas públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas de desarrollo, así como en la capacidad y riqueza técnica e institucional del país, se ha incorporado la prioridad de contribuir a consolidar la presencia de México como un actor con responsabilidad global. Con el propósito de promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas que contribuyan a enriquecer la cooperación Sur – Sur, la cooperación horizontal y triangular, con particular énfasis hacia América Latina y el Caribe, en temas estratégicos para la seguridad alimentaria y el desarrollo agropecuario y rural, como fin y ámbito de la FAO.

Hoja de Firmas

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:

.....
Juan Manuel Valle Pereña
Director Ejecutivo
Agencia Mexicana de Cooperación
Internacional para el Desarrollo

Por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura:

.....
Nuria Urquía Fernández
Representante de la FAO en México

Los Objetivos Nacionales del Gobierno de México.

Conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 el Gobierno de México se propone lograr:

Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018



Los Objetivos Estratégicos de la FAO en el ámbito global¹:

- 1. Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.*
- 2. Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible.*
- 3. Reducir la pobreza rural.*
- 4. Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional.*
- 5. Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.*

¹ 38 Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO. Roma, Italia, 15 -22 Junio de 2013.

Las Prioridades de País de la FAO en México:

Para atender las demandas y necesidades de cooperación y asistencia técnica en México, la FAO en conjunto con las instituciones mexicanas ha identificado cuatro prioridades nacionales:

- A. Apoyo a la Cruzada Nacional contra el Hambre/Programa Nacional México sin Hambre.*
- B. Cooperación en la formulación y evaluación de políticas y en la ejecución de programas públicos para hacer más productivo el campo mexicano.*
- C. Apoyo a la sustentabilidad ambiental, resiliencia y economía verde como herramientas frente al cambio climático y otros riesgos y eventos extraordinarios.*
- D. Incentivar la presencia de México en el mundo particularmente en América Latina y el Caribe mediante esquemas de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Horizontal y Vertical.*

En todos sus proyectos, esquemas de cooperación y actividades, la FAO fomentará y vigilará que prevalezca el enfoque de género y la igualdad entre hombres y mujeres, cualquiera que sea su condición social, religiosa, económica o política.

Áreas potenciales de cooperación de la FAO en México asociadas a las Prioridades de País:

Los alcances y áreas potenciales de cooperación más relevantes en cada caso, se describen a continuación:

Prioridad A: Apoyo a la Cruzada Nacional contra el Hambre/Programa Nacional México sin Hambre.

Alcance de la cooperación potencial: La primera prioridad de la FAO en México para el período 2014-2018 será contribuir con las instituciones mexicanas en la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) / Programa Nacional México sin Hambre, fomentando la inclusión social y productiva, la seguridad alimentaria, la nutrición adecuada de los niños y niñas, la erradicación del hambre en personas con carencia de acceso a la alimentación y la disminución de la pobreza extrema; alentando prácticas que aumenten la producción de alimentos y el ingreso de los pequeños productores agrícolas de manera sostenible y que minimicen las pérdidas post-cosecha y de alimentos en toda la cadena de producción-consumo, apoyando los esfuerzos nacionales de coordinación inter-institucional y los vínculos de las intervenciones agroambientales y erradicación del hambre con los mecanismos existentes de protección social, en la asociatividad de instituciones como SAGARPA , SEDESOL, SEDATU, entre otras; tanto en lo federal como en lo local, junto con los gobiernos de los estados para mejorar el diseño y la coherencia de las intervenciones y en la participación de las comunidades y del sector privado en el contexto de un sistema de gobernanza ampliado e incluyente.

Áreas de cooperación relevantes asociadas a la Prioridad A.

De la experiencia acumulada en varias décadas de cooperación en México y del examen de las prioridades nacionales actuales, se identifican las siguientes áreas de cooperación potencial:

MARCO DE PRIORIDADES DE PAÍS (MPP) DE LA FAO EN MÉXICO

- i. Apoyo técnico a la formulación y reformulación de políticas y programas para erradicar el hambre², la inseguridad alimentaria, la desnutrición, disminución de la pobreza y la evaluación de resultados, procesos e impactos.
- ii. Acompañamiento, asistencia técnica y asesoría especializada para potenciar las capacidades nacionales y facilitar la construcción de sinergias con las instituciones y los sectores nacionales involucrados en la Cruzada Nacional contra el Hambre / Programa Nacional México sin hambre, en sus diferentes órdenes de gobierno.
- iii. Estudios de percepción sobre la inseguridad alimentaria.
- iv. Fortaleciendo las capacidades, participación y promoción del empoderamiento económico de las mujeres rurales para la erradicación de la pobreza rural.
- v. Apoyo en campo en la implementación de programas gubernamentales con una focalización territorial en las áreas de mayor incidencia de pobreza extrema y población indígena.
- vi. Impulso a modelos de asociación para fomentar la producción de especies acuícolas de alto valor nutricional con financiamiento oportuno a pequeños productores.
- vii. Desarrollo de capacidades y formación de mujeres y hombres reconociendo las necesidades de políticas diferenciadas de acuerdo a la tipología existente de los sistemas de producción agrícola y la coherencia sectorial global, en especial con los grupos más vulnerables para reforzar las acciones de seguridad alimentaria y nutricional.
- viii. Apoyo a la generación de nuevas fuentes de información que permitan la construcción y fortalecimiento de indicadores para medir los resultados y avances de los esfuerzos institucionales.
- ix. Promoción de alianzas estratégicas y organización de la participación de la sociedad civil y del sector privado en el contexto de un sistema de gobernanza ampliado e incluyente.
- x. Fomento de intercambios de experiencias internacionales en programas de lucha contra el hambre, la pobreza y la inseguridad alimentaria.

² Para fines de este documento, “Hambre” deberá considerarse como un referente de la Estrategia Gubernamental y/o un sinónimo de inseguridad alimentaria, más que un nuevo concepto o definición.

Coherencia con Objetivos y Prioridades Nacionales:

- La **Prioridad A** es consistente con la importancia otorgada por el Gobierno de México al objetivo de lograr “un México sin hambre” y con los objetivos y estrategias postulados en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018**. **META NACIONAL: MÉXICO INCLUYENTE Objetivo 2.1** Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. **Estrategia 2.1.1.** Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa. **Objetivo 2.2.** Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. **Estrategia 2.2.1.** Generar Esquemas de Desarrollo Comunitario a través de procesos de participación Social.
- **Marco/Compromisos nacionales. Pacto por México/Compromiso 4:** Garantizar que ningún mexicano padezca hambre mediante la creación de un Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza. **Decreto de la Cruzada Nacional contra el Hambre:** Empezar una Cruzada Nacional contra el Hambre que permita fortalecer, armonizar, facilitar la coordinación y focalizar el esfuerzo del Gobierno Federal en materia de pobreza, seguridad alimentaria y desnutrición, con énfasis en regiones y sectores de población con mayores necesidades de atención.
- Destaca la estrecha vinculación entre producción agropecuaria y seguridad alimentaria.
- Ofrece un marco de referencia para fortalecer el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) operado por SAGARPA con la cooperación de la FAO.
- Enfatiza en la coordinación inter-institucional, una de las herramientas centrales del programa PESA en México, que es particularmente importante, dada la necesidad de mejorar la articulación en el campo de las políticas y los programas de los diferentes actores gubernamentales.
- Es consistente con el **UNDAF 2014-2019/Área de cooperación 1.** Igualdad, equidad e inversión social. **EFECTO DIRECTO 1:** El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva. **EFECTO DIRECTO 4.** El Estado Mexicano habrá alcanzado la seguridad

MARCO DE PRIORIDADES DE PAÍS (MPP) DE LA FAO EN MÉXICO

alimentaria de la población con carencia por acceso a la alimentación, gracias a la alineación de programas, bajo una coordinación interinstitucional efectiva desde lo federal a lo local a través de un mecanismo incluyente y participativo.

Coherencia con Objetivos Estratégicos de la FAO en los ámbitos global y regional:

- La **Prioridad A** hace alusión directa a los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3 de la FAO: **Marco Internacional/Objetivos Estratégicos de la FAO. Objetivo Estratégico 1.-** Ayudar a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la desnutrición. **Objetivo Estratégico 2.-** Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible. **Objetivo Estratégico 3.-** Reducir la pobreza Rural.
- Es congruente con las disposiciones de la FAO de propiciar alianzas con los sectores social y privado (gobernanza ampliada e incluyente).
- Es consistente con las **PRIORIDADES REGIONALES 1, 3 y 4 DE LA FAO:** 1) Seguridad Alimentaria y Nutricional, 3) Fomento a la pequeña agricultura-Agricultura Familiar, 4) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

Prioridad B: Cooperación en la formulación y evaluación de políticas y en la ejecución de programas públicos para hacer más productivo el campo mexicano.

Alcance de la cooperación potencial de la FAO en México: La segunda prioridad de la FAO en México es apoyar la mejora de las políticas públicas agropecuarias, alimentarias, forestales, de pesca y acuicultura, y la modernización del marco normativo e institucional para lograr que el campo mexicano sea más productivo y sustentable, con el fin de garantizar el suministro de alimentos y materias primas nacionales, incrementar la productividad y la competitividad agropecuarias nacional y regional; fomentar el mejor ordenamiento territorial del país, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, especialmente del agua, los suelos, los bosques y las plantas en general. Cabe señalar que México

MARCO DE PRIORIDADES DE PAÍS (MPP) DE LA FAO EN MÉXICO

cuenta con marcos institucionales y jurídicos para la realización de varias de las tareas en estas áreas, por lo que la acción de FAO se propone como un acompañamiento en las actividades que ya se están realizando y las que se deberán realizar

Áreas de cooperación relevantes asociadas a la Prioridad B:

- Asistencia técnica para establecer esquemas de mejora continua de las políticas públicas agroambientales, alimentarias, forestales, pesca, acuicultura y de modernización del marco normativo e institucional.
- Acompañamiento técnico en el desarrollo de prácticas productivas que aumenten y mejoren el suministro de bienes y servicios y el financiamiento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuicultura y rural de manera sostenible.
- Acompañamiento técnico y elaboración de diagnósticos y evaluaciones de diseño, consistencia y resultados, procesos e impactos conforme los principios de la gestión orientada a resultados y la metodología de marco lógico.
- Diseño de metodologías específicas para la evaluación de impactos de programas especiales, desarrollo e implementación de líneas base y modelos explicativos.
- Levantamientos de encuestas e información de campo sobre variables clave del desarrollo agropecuario y rural; caracterización de los productores rurales; la agrobiodiversidad, construcción de bases de datos y sistemas de información e indicadores de seguridad alimentaria.
- Implementación de políticas y programas de atención a los pequeños productores, unidades de agricultura familiar, comunidades indígenas y poblaciones rurales en condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria.
- Programas y proyectos que fomenten incrementos en la productividad y competitividad agropecuarias nacional y regional con una visión de sustentabilidad de los recursos naturales y la ampliación y mejora de los sistemas de financiamiento rural.
- Apoyo para la definición de políticas y programas agrosustentables diferenciados según distintos tipos de productores.
- Asesoramiento para la formulación e implementación de planes, programas y estrategias de desarrollo rural sustentable, sanidad e inocuidad de los alimentos, acuicultura, pesca sostenible, aprovechamiento sostenible de la

MARCO DE PRIORIDADES DE PAÍS (MPP) DE LA FAO EN MÉXICO

agrobiodiversidad en los bosques, plantas, así como el uso eficiente del agua y de reúso de las aguas residuales en distritos y unidades de riego.

- Desarrollo de herramientas e instrumentos de apoyo a proceso post-cosecha, comercialización, reducción de mermas y desperdicios, clasificación y control de calidad de productos agropecuarios.
- Formulación e implementación de planes y programas de uso sustentable del suelo y ordenamiento del territorio y vinculación de áreas urbanas, periurbanas y rurales con enfoques de producción sostenible.

Coherencia con Objetivos y Prioridades Nacionales:

- La **Prioridad B** de la FAO y sus áreas potenciales de cooperación son consistentes con los objetivos y estrategias contenidas en el PND 2013-2018 y con las definiciones de política y de estrategia sectoriales. En particular con las siguientes:
- **Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. META NACIONAL: MÉXICO PRÓSPERO. Objetivo 4.10.** Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. **Estrategia 4.10.1.** Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico humano y tecnológico. **Estrategia 4.10.2.** Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario. **Estrategia 4.10.3.** Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos. **Estrategia 4.10.4.** Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país. **Estrategia 4.10.5.** Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo.
- **Marco/Compromisos nacionales. Pacto por México. Compromiso 64:** Se impulsarán medidas que combatan la intermediación y garanticen una adecuada comercialización de los productos del campo que se traduzca en mayores beneficios para los productores y mejores precios para los consumidores. **Compromiso 65:** Se incrementará la productividad agropecuaria a partir de una política de otorgamiento de crédito oportuno y a tasas preferenciales a pequeños y medianos productores. De igual forma, se reorientarán los subsidios para asegurar un apoyo a dichos productores. Se impulsará el incremento de la tecnología, con particular atención en la modernización de los y unidades de riego, y la correcta articulación de cadenas productivas de valor.
- Se atiende a problemas señalados en diversos diagnósticos sectoriales.

MARCO DE PRIORIDADES DE PAÍS (MPP) DE LA FAO EN MÉXICO

- Otorga especial atención al desarrollo rural sustentable.
- Destaca la importancia de las relaciones campo - ciudad y de la expansión de la urbanización en detrimento de las áreas rurales, la sustentabilidad de los recursos naturales y el mejor ordenamiento territorial del país.
- Señala la necesidad de procurar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, especialmente del agua, los suelos, los bosques y las plantas en general.
- Focaliza su atención en los pequeños productores rurales y en las comunidades indígenas.
- Es consistente con el **UNDAF 2014-2019. Área de cooperación 2. Desarrollo Económico Productivo, Competitividad y Trabajo Decente. EFECTO DIRECTO 5.** El Estado mexicano habrá fortalecido e implementado políticas públicas que fomentan el crecimiento económico sostenido y la competitividad, generan trabajo decente y mejoran la calidad del empleo, particularmente en beneficio de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, comunidades rurales, personas migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Coherencia con Objetivos Estratégicos de la FAO en los ámbitos global y regional:

La **Prioridad B** es consistente con áreas de trabajo prioritarias para la FAO, con sus objetivos estratégicos y con sus fortalezas. **Marco Internacional/Objetivos Estratégicos de la FAO. Objetivo Estratégico 1.** Ayudar a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la desnutrición. **Objetivo Estratégico 2.-** Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible. **Objetivo Estratégico 3.-** Reducir la pobreza Rural. **Objetivo Estratégico 4.-** Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional. **Objetivo Estratégico 5.-** Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.

Prioridad C: Apoyo a la Sustentabilidad ambiental, resiliencia y economía verde como herramientas frente al cambio climático y otros riesgos y eventos extraordinarios.

Alcance de la cooperación potencial de la FAO en México en el tema: La FAO, en el contexto de su Marco de Prioridades País para el período 2013-2018, orientará sus actuaciones en México para fortalecer los principios, métodos y prácticas que promuevan la sustentabilidad ambiental, la agrobiodiversidad y fomenten su aplicación transversal en todas las políticas y programas gubernamentales. Apoyará reforzar la resiliencia de los medios de vida frente a amenazas y crisis. Señalará la importancia de prevenir y atender los efectos del cambio climático mediante acciones de mitigación y adaptación en las poblaciones, regiones y sectores vulnerables y, promoverá la economía verde, como condiciones o rutas para avanzar hacia el desarrollo sustentable del país.

Áreas de cooperación relevantes asociadas a la Prioridad C:

- Inclusión de criterios de sustentabilidad y uso sustentable de la agrobiodiversidad en las políticas públicas agropecuarias, alimentarias, forestales, pesca, acuicultura y superación de la pobreza.
- Gestión integral de riesgos asociados al cambio climático.
- Definición y caracterización de servicios ambientales que son aportados o recibidos por el sector agroalimentario.
- Agua y seguridad alimentaria; uso de energía alternativa para sistemas de riego en pequeña escala.
- Apoyo a programas y proyectos que enfatizan la sustentabilidad ambiental, la agrobiodiversidad, reducción en el uso de agroquímicos, de las emisiones de carbono y fortalezcan la economía y el financiamiento verde.
- Uso y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales, especialmente del agua, los bosques, los suelos y plantas, así como la disponibilidad de recursos genéticos en general (acciones de adaptación).
- Resiliencia de poblaciones, sistemas agroecológicos, cuencas hidrográficas y sistemas productivos frente a eventos naturales extraordinarios como inundaciones y sequías, crisis económicas severas, enfermedades transfronterizas u otros eventos catastróficos. (acciones de adaptación).

MARCO DE PRIORIDADES DE PAÍS (MPP) DE LA FAO EN MÉXICO

- Fomento de tecnologías limpias, esquemas de financiamiento verdes, financiamiento y seguros agropecuarios frente a eventos extraordinarios, y aprovechamiento de la información sobre cambio climático.

Coherencia con Objetivos y Prioridades Nacionales:

La **Prioridad C** señalada para las actuaciones de la FAO en México es consistente con los objetivos y postulados contenidos en:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. META NACIONAL: MÉXICO PRÓSPERO. Objetivo 4.4.** Impulsar y orientar un crecimiento verde, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. **Estrategia 4.4.1.** Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad. **Estrategia 4.4.2.** Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso. **Estrategia 4.4.3.** Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono. **Estrategia 4.4.4.** Proteger el patrimonio natural. **Objetivo 4.10.** Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. **Estrategia 4.10.4.** Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.
- **Estrategia Nacional de Cambio Climático** que con un horizonte a 10, 20 y 40 años ha puesto en marcha el Gobierno Mexicano que enfatiza la importancia de impulsar mejores prácticas agropecuarias y forestales para incrementar y preservar los sumideros naturales de carbono.
- **Marco/Compromisos nacionales. Pacto por México.** i) Contribuir a la prevención de los efectos del cambio climático. ii) Mejorar el manejo y optimizar los usos del agua, iii) Fortalecer el marco jurídico institucional de los recursos hídricos y de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales.
- **UNDAF 2014-2019. Área de cooperación 3. Sostenibilidad Ambiental y Economía Verde. Efecto Directo 6.** Los tres órdenes de gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil habrán fortalecido sus capacidades para revertir la degradación ambiental y aprovechar de manera sostenible y equitativa los recursos naturales a través de la transversalización de la sostenibilidad ambiental, el desarrollo bajo de emisiones y la economía verde en los procesos de legislación, programación y toma de decisiones.

Coherencia con Objetivos Estratégicos de la FAO en los ámbitos global y regional:

- La **Prioridad C** de la FAO en México es consistente con los Objetivos Estratégicos y áreas de trabajo de la FAO a nivel global y regional. **Marco Internacional/Objetivos Estratégicos de la FAO. Objetivo Estratégico 5.-** Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.

Prioridad D: Incentivar la presencia de México en el Mundo particularmente en América Latina y el Caribe, mediante esquemas de Cooperación Sur-Sur, y de Cooperación Horizontal y Triangular.

Alcance de la cooperación potencial de la FAO en México vinculada a la Prioridad D: La FAO, sin menoscabo de su autonomía e independencia institucional a la que se obliga conforme a los principios y reglas que la rigen, aprovechará sus capacidades técnicas y fortalezas institucionales para incentivar la presencia corresponsable de México en el mundo, fomentando el intercambio de experiencias y buenas prácticas, el apoyo al diseño, gestión y evaluación de políticas, la realización de foros, encuentros y diálogos institucionales y sociales, y alentará la cooperación Sur-Sur, la cooperación horizontal y la cooperación triangular en temas estratégicos como la inseguridad alimentaria y la desnutrición; la superación del hambre y la pobreza; el desarrollo rural integral, y la vulnerabilidad de las poblaciones frente a crisis y riesgos climáticos, económicos y de enfermedades transfronterizas, entre otros.

Áreas de cooperación relevantes asociadas a la Prioridad D:

- Apoyo a programas y políticas institucionales agroambientales, de seguridad alimentaria y de reducción de la pobreza rural.

MARCO DE PRIORIDADES DE PAÍS (MPP) DE LA FAO EN MÉXICO

- Gestión territorial en el Corredor Biológico Mesoamericano, priorizando los recursos hídricos y manejo agroambiental de cuencas hidrográficas
- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad e incentivos a la productividad rural, la pesca y acuacultura.
- Intercambios de experiencias agroambientales y de manejo y uso de recursos naturales y de gestión de cuencas.

Coherencia con Objetivos y Prioridades Nacionales:

- La **Prioridad D** de la FAO en México es consistente con los Objetivos, estrategias y acciones postuladas en el PND 2013 – 2018, y fomenta la cooperación internacional con énfasis en la cooperación Sur-Sur y con esquemas de Cooperación Horizontal y Triangular, en áreas en las que coinciden las fortalezas de México y de la FAO. Asimismo, contribuye a consolidar la presencia de México en el contexto internacional, particularmente en América Latina y el Caribe.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. META NACIONAL: México con responsabilidad global. Objetivo 5.1.** Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo. **Estrategia 5.1.2.** Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe. **Acción.-** Ampliar la cooperación frente a retos compartidos. **Estrategia 5.1.7.** Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable. **Acción.-** Impulsar proyectos de cooperación internacional que contribuyan a la prosperidad y estabilidad de regiones estratégicas y, Centrar la cooperación en sectores claves para nuestro desarrollo en función de la demanda externa, el interés nacional y las capacidades mexicanas, otorgando prioridad a la calidad por encima de la cantidad de proyectos.

Coherencia con Objetivos Estratégicos de la FAO en los ámbitos global y regional:

- La **Prioridad D** de la FAO en México es consistente con los Objetivos Estratégicos y áreas de trabajo de la FAO a nivel global y regional y con el **UNDAF 2014-2019. Área de cooperación VI: Alianza global para el desarrollo. Efecto Directo 13.-** El estado mexicano habrá fortalecido su posición como cooperante eficaz para el desarrollo a nivel regional y global y habrá consolidado para ello una plataforma pertinente de cooperación internacional.
- La prioridad 4 del MPP/FAP/México también es consistente con las **Prioridades Regionales de la FAO: Prioridad 1) Seguridad Alimentaria y Nutricional, Prioridad 2) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental. Prioridad 4) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.**